|  |
| --- |
| CENTRO: **Haga clic y escriba el nombre del centro** |

**SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL**

(artículo 6, apartados 2 y 3, de la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo)

*(Este impreso debe ser entregado, para su tramitación, en la secretaría del centro, en el plazo de* ***tres días hábiles****, contados a partir de la publicación oficial de la calificación objeto de reclamación)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Alumno/a | Nombre y apellidos del alumno/a | Curso:  | Grupo: |
| Área reclamada | Nombre del área | Calificación: Elija calificación. |
| Profesor/a que imparte la materia | Nombre y apellidos del profesor/a |

Elija D./Dª Nombre y apellidos del reclamante, como Elija un elemento, con DNI: DNI y domicilio en Domicilio, en su nombre y representación,

**EXPONE**

Que habiendo recibido el día Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. la comunicación de la calificación final otorgada en el área de Nombre del área y estando en desacuerdo con la misma, al amparo del artículo 6 de la *Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria*, formula la presente solicitud de revisión.

Considerando que en dicha revisión de la calificación final se tendrán que contrastar *“las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o de la alumna con lo establecido en la programación didáctica o proyecto curricular respectivo contenido en el proyecto educativo”* (art. 7.3 de la citada Orden), la presente solicitud se basa en las siguientes alegaciones:

|  |
| --- |
| Inadecuación de los elementos curriculares sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación con los recogidos en la correspondiente programación didáctica: |

|  |
| --- |
| Inadecuación de los procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica: |

|  |
| --- |
| Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del área: |

|  |
| --- |
| Otras causas: |

Por lo expuesto

**SOLICITA**

Que se revise la calificación final otorgada en el área señalada, a tenor de lo establecido en la *Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En Indique localidad, a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Firme y Haga clic para escribir el nombre.

**ELIJA CARGO DEL HAGA CLIC PARA ESCRIBIR EL NOMBRE DEL CENTRO**